

en plan

fácil

Autónomo

Te presentamos **En Plan Fácil**, nuestra manera de **hacerte la vida... ¡¡Más fácil!!**

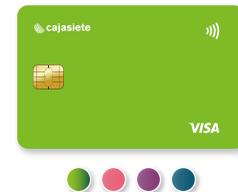
¡Da el salto a Cajasiete!
www.cajasiete.com/haztecliente



0,0€
/mes¹

-  **1 Abre tu cuenta**
-  **2 Domicilia la cuota de autónomo de la S.S.**
-  **3 Disfruta de todos estos productos y servicios sin comisiones**

Con el Plan Fácil de Cajasiete, sólo domiciliando tu cuota de autónomo de la Seguridad Social¹, podrás disfrutar de todos estos productos y servicios² sin comisiones:



- ✓ Cuenta **sin comisiones** de mantenimiento ni administración.
 - ✓ Tarjetas de débito y crédito³ para **todos los titulares, sin comisiones** de emisión ni de mantenimiento.
- Y además, **todos estos servicios sin límite:**
- ✓ **Transferencias dentro de la UE**, en euros, realizadas por Banca Digital (Ruralvía), incluso con envío en el propio día.
 - ✓ Retiradas de efectivo a débito en **más de 8.000 cajeros nacionales**.
 - ✓ Retiradas de efectivo a débito en **todos los cajeros internacionales** (no se incluye la tasa que podrían cobrar las entidades propietarias de los cajeros por su utilización)
 - ✓ Pagos por móvil mediante **Apple Pay, Google Pay o Samsung Pay**.
 - ✓ **Ingreso de cheques** realizados por Banca Digital (Ruralvía).

Abre ahora tu cuenta en www.cajasiete.com/haztecliente o si lo prefieres acude a cualquiera de nuestras oficinas en todas las islas y... ¡da el salto a Cajasiete!

1. **TAE 0,00% | TIN 0,00%**. Para disfrutar gratis del programa En Plan Fácil, que agrupa todos los productos y servicios mencionados anteriormente, es necesario que al menos uno de los titulares tenga su cuota de Autónomo domiciliada en la cuenta relacionada al programa En Plan Fácil. Es necesario que se realice el pago de la cuota de autónomo de la Seguridad Social a través de la cuenta de Cajasiete.

En caso de no cumplir estas condiciones, el coste de la cuota de mantenimiento, que agrupa todos los productos y servicios mencionados, será de 10€ mensuales. **TAE -3,940% | TIN 0,00%** (ejemplo para un supuesto de saldo diario de 3.000 € constantes durante un año con una comisión con liquidación trimestral de 30€). **TAE -1,195% | TIN 0,00%** (ejemplo para un supuesto de saldo diario de 10.000 € constantes durante un año con una comisión con liquidación trimestral de 30€). La TAE va a variar en función del importe del saldo diario.

2. Los productos o servicios no mencionados de forma expresa, quedan excluidos de la cuota de mantenimiento que agrupa todos los productos y servicios mencionados (gratuita o de pago) del Plan Fácil Autónomo.

3. La concesión de la tarjeta de crédito está sujeta a un análisis de riesgo por parte de Cajasiete.